



Formulario de Reempadronamiento de actividades simplificado

Cliente: Municipalidad de Reconquista

Proyecto: Implementación de SIAT



Fecha: 30/12/2016

Control de Versiones

Versión	Fecha	Autor	Descripción
1.0.e	30/12/2016	Oswaldo Viola	Inicial.

Índice de Contenidos

Control de Versiones.....	2
Índice de Contenidos	2
Estado Actual del Formulario.....	3
Ingreso por número de cuenta y código de gestión personal.	3
Datos de la cuenta.	3
Actividades actuales	4
Actividades del comercio.	4
Datos del declarante.....	5
Aceptación y procesamiento del formulario.....	5

Estado Actual del Formulario

Con el fin de reemplazar funcionalidades se estableció el empadronamiento del sistema anterior, el cual permite desde SIAT la administración de los comercios y la generación de la Cuenta Contributiva.

Se realizó durante esta etapa el “Formulario de Reempadronamiento de actividades simplificado”.

A continuación se describe en forma general su estado actual:

Ingreso por Número de Cuenta y Código de Gestión Personal.



RECONQUISTA
En el Mercado

Derecho de Registro e Inspección
Formulario Reempadronamiento de Comercio

Buscar Cuenta y Clave

Número Cuenta

Clave de Gestión Personal

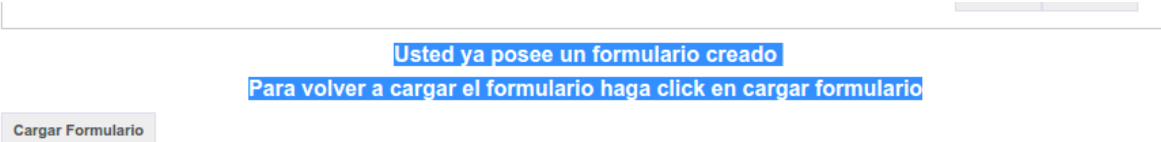
Cancelar Confirmar

Número Cuenta: Ingresar el número de cuenta de Derecho de Registro e Inspección (DReI), tener en cuenta que por el cambio de sistema, de ahora en adelante, se deberá ingresar el número más el dígito verificador (sin cero delante y sin barra).

Clave de Gestión Personal: se mantiene el valor del sistema anterior (Código de gestión).

Luego de ingresados los 2 datos anteriores presionamos el botón Confirmar para ingresar al formulario.

En caso de que se encuentre un formulario creado de Reempadronamiento el sistema mostrará una leyenda:



Usted ya posee un formulario creado

Para volver a cargar el formulario haga click en cargar formulario

Cargar Formulario

Al hacer click sobre este botón (Cargar Formulario) nos traerá los valores cargados en el formulario anterior.

Datos de la cuenta.

Datos de la Cuenta

Cuenta:

Titular: Cuit:

Clave:

Confirmar Clave:

Cuenta: muestra el número de la cuenta asociada.

Titular: Nombre/Razón Social del titular de la cuenta.

Cuit: Número de Cuit registrado en DRel. El formulario permite corregir este valor, si es necesario.

Clave/Confirmar Clave: esta Clave se utilizará para ingresar a gestionar la cuenta con el Cuit y la Clave definida.

Actividades actuales.

ACTIVIDADES ACTUALES

Actividades Actuales
711411 - TRANSPORTE DE CARGA DE CORTA Y LARGA DISTANCIA. In: 05/06/2002
323136 - CURTIDO ACABADO REPUJADO Y CHAROLADO DE CUERO. In: 06/03/1963
613088 - DISTRIB. Y VENTA DE PIELS Y CUERO CURTIDOS. In: 06/03/1963

Esta sección muestra las actividades vigentes al 2016.

Actividades del comercio.

A continuación se deben completar los datos de las actividades que realiza el comercio, definiendo: Actividad (conforme nomenclador de AFIP), Fecha de Inicio de la actividad, Alícuota, Cuota Fija o Derecho Mínimo.

Las actividades, correspondientes a las definidas en AFIP, se seleccionaran según el tipo de comercialización al que correspondan. Los tipos de comercialización son tres: al por menor, al por mayor y en consignación.

ACTIVIDADES

N°	Actividad	Fecha Inicio	Tipo	Comercialización
1	<input type="text" value="CODIGO ACTIVIDAD"/>	<input type="text" value="FECHA INICIO"/>	T.C.	▼

Alícuota: ▼

Mínimo: ▼

Cuota Fija: ▼

Actividad: este dato se puede buscar por su código de actividad o alguna descripción. Las actividades corresponden al nomenclador de actividades de AFIP.

<https://servicios1.afip.gob.ar/genericos/nomencladorActividades/index.aspx>

Fecha Inicio: indicar desde cuando el comercio lleva a cabo esa actividad.

T.C. - Tipo Comercialización: lo define la actividad seleccionada. Es informativo, y hay tres tipos: al por menor, al por mayor y en consignación.

Alícuota: seleccionar el porcentaje de alícuota que le corresponde aplicar según Ordenanza Tributaria vigente.

Mínimo: seleccionar el Derecho Mínimo que aplica según Ordenanza Tributaria vigente.

Cuota Fija: seleccionar la Cuota Fija que aplica según Ordenanza Tributaria vigente, de corresponder.

Datos del declarante.



Completar los datos del declarante para generar constancia de quien realiza el trámite.

Aceptación y procesamiento del formulario.

Al Aceptar los datos cargados en el formulario, este se validará y se guardará. Esto “NO” implica que el proceso haya culminado.

La aceptación nos lleva a una pantalla donde podemos Modificar, Imprimir un formulario, Procesar la información o salir sin realizar ninguna acción, Volver.



Estos botones se encuentran en el fin de la página del formulario.

Volver: sale de la pantalla actual.

Modificar: permite agregar y/o modificar los datos ingresados. Cuando modificamos, la botonera cambia a “Cancelar/Aceptar” para validar estas modificaciones.

Imprimir: devuelve un formulario donde constan los datos declarados. Muestra un archivo con formato PDF que se puede descargar y/o imprimir.

Procesar: este botón guarda en el sistema los datos ingresados y desde ese momento la Cuenta Contributiva queda configurada.

Al procesar no se pueden modificar los datos procesados, si se pueden agregar nuevos datos.

La Cuit y Clave definida se utilizarán para ser ingresadas al sistema SIAT.